

Maldonado, 25 de junio de 2025

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Edil Aparicio Duarte
PRESENTE:

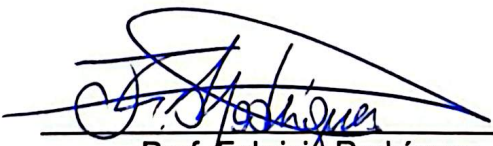
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, quien suscribe, hace llegar a Ud. la siguiente propuesta de moción de declaración:

COMUNICADO CONJUNTO:

Teniendo en consideración el período de ruptura institucional iniciado hace 53 años generó consecuencias profundas en la sociedad uruguaya. Donde durante ese período se produjeron graves vulneraciones a los derechos humanos, ampliamente documentadas por el Estado, el Congreso Nacional de Ediles, en reunión de la fecha **DECLARA:**

1. Se reconoce la importancia de continuar avanzando en el esclarecimiento de los hechos, garantizando verdad y justicia .
2. Resulta imprescindible mantener el compromiso democrático y rechazar cualquier relativización de hechos que han sido condenados institucionalmente.
3. Que se reafirma la urgencia de que el Estado continúe en la búsqueda de las y los detenidos desaparecidos, asumiendo las responsabilidades inherentes al Estado de Derecho.
4. Que todos los Partidos Políticos representados en este órgano asumimos el más férreo e irrestricto compromiso en la defensa de las instituciones públicas, en la promoción de los derechos de los habitantes y para así construir una República en la que la verdad, la justicia y la libertad sean pilares fundamentales de nuestro futuro.
5. El Congreso Nacional de Ediles reafirma su compromiso unánime con la democracia, el Estado de derecho, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la memoria institucional como garantía de no repetición.



Prof. Fabricio Rodríguez
Edil Departamental